



Santurtzi Zine Jaialdia
Festival de Santurtzi
urriak 6 — 22 octubre
2022

Saregabe convoca la décima edición del Festival de Santurtzi (Bizkaia). **El SZ10 tendrá lugar entre el jueves 6 y el sábado 22 de octubre de 2022.** Los trabajos seleccionados se proyectarán a lo largo de esas tres semanas en bares, salas de cine, espacios alternativos y otras sedes del municipio. Los requisitos para participar son los siguientes:

1.- SZ10 consta de cuatro secciones oficiales competitivas:

SECCIÓN SANTURTZI. Para participar en la Sección Santurtzi, **los cortometrajes deberán incluir, al menos, una escena grabada en un exterior reconocible del municipio de Santurtzi.** Pueden concursar cortometrajes, siendo de cualquier género, temática o características, y podrán estar realizados por personas de cualquier nacionalidad y edad.

SECCIÓN ESTATAL. Pueden concursar cortometrajes de ficción, **producidos en España, siendo de cualquier género, temática o características,** y realizados por personas de cualquier nacionalidad y edad. Sólo se aceptarán cortometrajes con fecha de producción posterior al 1 de enero de 2021.

IBILTARIAK-Amnistía Internacional. Pueden concursar cortometrajes y largometrajes, tanto ficción como documental, de ámbito estatal o internacional. En SZ10, las obras presentadas a esta sección deberán hablar sobre **la libertad de expresión y el derecho a la protesta,** tal y como contempla el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, "toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye la libertad de mantener opiniones sin interferencia y de buscar, recibir y **difundir información e ideas a través de cualquier medio de comunicación e independientemente de las fronteras; ya sea oralmente, por escrito o impreso, en forma de arte, o por cualquier otro medio de su elección.**"

EITB EUSKAL PANTAILAK. Se seleccionarán largometrajes y cortometrajes, de ficción o documentales, **producidos completa o parcialmente en la Comunidad Autónoma del País Vasco y/o Comunidad Foral de Navarra,** y realizados por personas de cualquier nacionalidad y edad y en cualquier idioma.

2.- La duración máxima de los **cortometrajes** no podrá superar los 15 minutos, títulos de crédito incluidos. La duración mínima de los **largometrajes** deberá ser de 60 minutos, títulos de crédito incluidos. Se pueden presentar tantos trabajos como el autor desee.

3.- Los trabajos deberán ajustarse a **un mínimo de calidad técnica,** y por tanto deberán tener un tamaño de 1920x1080 píxeles ó 1280x720 píxeles y tener un formato .mov o .mp4, sonido estéreo, para una correcta proyección. Obras enviadas en otros formatos y/o tamaños no serán tenidas en cuenta.

4.- Cualquier trabajo realizado en otra **lengua** diferente al castellano o al euskera, deberá incluir subtítulos en uno de estos idiomas.

5.- Los trabajos que contengan material de terceros sin consentimiento serán descalificados. Cada participante se responsabiliza de los derechos de sus obras y, por tanto, la organización del Festival se exime de cualquier responsabilidad al respecto.

6.- Las secciones Estatal, Euskal Pantailak e Ibiltariak deberán enviar sus trabajos a través de las plataformas Movibeta y Festhome. Únicamente los participantes de la Sección Santurtzi podrán enviar sus obras mediante enlace WeTransfer al e-mail **seleccion@santurzine.es,** junto con una ficha técnica del equipo que incluya los datos básicos. Como alternativa, también podrán ser enviados por correo postal o entregados en persona, en un pendrive, en la siguiente dirección:

SANTURZINE 2022

C/ Sabino Arana, 5 (CASA TORRE)
Planta 2ª - Área de Cultura
48980 Santurtzi

7.- El Jurado, designado por la organización del Festival, estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del cine y la cultura. Su decisión será inapelable.

8.- Los premios de SZ10 son los siguientes:

Raspa de Oro al Cortometraje Estatal, dotada con **1.000 euros**

Raspa de Oro al Mejor Cortometraje Local, dotada con **1.000 euros**

Premio EITB Euskal Pantailak, dotado con **1.000 euros**

Premio Kalean al cortometraje que mejor refleje valores sociales, dotado con **500 euros**

Raspa de Plata al Cortometraje Local, dotada con **500 euros**

Premio Foro de Creación-Santurtzi Zine Lantegia, dotado con **500 euros**

Premio Ibiltariak-Amnistía Internacional

Mención Especial del Jurado

Premio del Público

Premio Serantes

Mejor Actriz Estatal

Mejor Actriz Local

Mejor Actor Estatal

Mejor Actor Local

Un representante de cada uno de los trabajos ganadores deberá asistir a la Gala de Clausura del 22 de octubre. Los premiados de las secciones Estatal, Ibiltariak y Euskal Pantailak serán avisados con antelación suficiente a la ceremonia. La organización del Festival se reserva el derecho de decidir el destino de estos premios y trofeos en el caso de no recogerse o contemplar irregularidades.

9.- Los productores y directores de los cortometrajes autorizan, por el hecho de inscribirse, todas las acciones promocionales de SZ10 que supongan la proyección parcial de sus trabajos presentados a concurso, para su difusión en cualquier medio de comunicación antes o después de haber emitido su fallo el jurado, así como en las sedes del Festival o sus redes sociales. Las obras o materiales podrán ser recogidas en la Casa Torre previa reclamación formal por parte del mismo, hasta 30 días después de la finalización del certamen.

10.- La fecha límite de recepción de obras para la Sección Estatal e Ibiltariak finalizará el domingo 24 de julio; para Euskal Pantailak el domingo 14 de agosto; para la Sección Santurtzi, los autores dispondrán hasta el domingo 18 de septiembre para participar.

11.- El hecho de participar implica la completa aceptación de sus bases. Cualquier duda podrá ser trasladada a secretaria@santurzine.es.